

Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión del veintitrés de junio de dos mil veintiuno, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Clasificación de información CT-CI/J-12-2021.

PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información solicitada conforme con lo señalado en esta resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, realice las acciones indicadas en la presente determinación.

TERCER punto del orden del día. Clasificación de información CT-CI/J-13-2021. ÚNICO. Se confirma la reserva temporal de la información en términos de la presente resolución.

CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento CT-CUM/A-15-2021 derivado del diverso CT-VT/A-14-2021.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho a la Dirección General de Recursos Humanos conforme a los términos de esta resolución. **SEGUNDO.** Se revoca la clasificación de los datos que se indican en la presente resolución.

TERCERO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos que atienda las determinaciones de esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que realice las acciones indicadas en la presente determinación.

QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-16-2021** derivado del diverso CT-VT/A-13-2021.

PRIMERO. Se tiene atendido el requerimiento formulado a la Dirección General del Centro de Estudios Constitucionales, de conformidad con lo señalado en esta resolución.

SEGUNDO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información en los términos del apartado I, del último considerando de la presente resolución.

TERCERO. Se determina la incompetencia legal para atender la solicitud conforme a los términos del apartado II, del último considerando de la presente determinación.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

SEXTO punto del orden del día. Cumplimiento CT-CUM/A-17-2021 derivado del diverso CT-I/A-14-2021.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento de la Unidad General de Igualdad de Género, en los términos de esta resolución.

SEGUNDO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

TERCERO. Se confirma la inexistencia de la información precisada al analizar los puntos 3, 4, 7, 8, 14, y 15, punto c), de la solicitud de origen, en los términos expuestos en cada uno de los puntos.

CUARTO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente determinación.





SÉPTIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-18-2021** derivado del diverso CT-CI/A-18-2016.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación de reserva de la información materia de análisis de la presente resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-8-2021** derivado del diverso CT-VT/J-4-2021.

ÚNICO. Se requiere al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

Ciudad de México, a veintitrés de junio de dos mil veintiuno.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Puntos resolutivos formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.